





RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL Nº

2 6 FEB, 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICID DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESDLUCIÓN:

brosen

Visto el Escrito Nº 102398, presentado por el Sindicato Unificado de Trabajadores Empleados del Servicio de Parques de Lima SITRASERP; .

## CONSIDERANDO:

Que por documento del escrito Nº 101747 de fecha 28 de diciembre de 2012, los representantes del dicato de Trabajadores Empleados dei Servicio de Parques (SITRASERP), presentan el Pliego de Reciamos dei año 2013, sobre femandas económicas, demandas laborales y demandas sindicales;

Que por el escrito de visto de fecha 07 de febrero de 2013, los representantes de (SITRASERP), solicitan se designe a los representantes por parte de la entidad, quienes serán integrantes de la comisión paritaria, a fin de evaluar de forma conjunta el pliego de reclamos 2013, y se convoque la Instalación del mismo;

Que conforme al artículo 25 del D. S. N°003-82-PCM, una vez recepcionada el Pliego de Reclamos, se debe convocar a la Comisión Paritaria, el cual deberá ser conformado por cuatro representantes del sindicato mayoritario, cuatro representantes de la repartición y un representante del titular de la misma, quien presidirá; para que dé la fórmula de arreglo, dotándolos de las facultades, atribuciones y poderes expresos y dado el caso suscribir el acta de convención colectiva, conforme a la normativa vigente que al respecto rige:

Que en ese contexto se debe proceder a nominar a los representantes de la Entidad, quienes conformarán la Comisión Paritaria que tendrán a cargo el proceso negociador en sus diferentes etapas;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

## SE RESIJELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Paritaria del Servicio de Parques de Lima (SERPAR-LIMA), en proceso de negociación colectiva por el periodo 2013, encargados de discutir el Pliego de Reclamos del presente año, resentado por el Sindicato de Trabajado res Empleados del Servicio de Parques (SiTRASERP), la misma que queda conformada de siguiente manera:

## **POR PARTE DE LA ENTIDAD:**

- Representante del Titular del Pliego:
- Representantes de la repartición:

Director de Oficina de Asesoría Legal, quien la Presidirá

Gerente Administrativo, Miembro

Oirector de Oficina de Planificación y Presupuesto, Miembro Jefe de la Unidad de Asuntos Administrativos, Miembro Sub Gerente de Personal, Miembro (Secretario)

## POR PARTE DEL SINDICATO (SITRASERP):

- Secretaria General:

Helen M. Arenas Amancio.

Olinda García Márquez

Patrocinio Marin Herrera

Flor Bances Chapoñan

AS PAJUELO Lic. Adm. E

presente Resolución a las Oependencias correspondientes, para

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Secretaria de Organización y Defensa: Sec. de Econ. Actas y Propaganda.: Secretaria de Discip, y Seguridad: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Transcripción Nº,..... Para Conocimiento y fines cumplo con

GERENTE GENERAL SERPAR SERVICIOSE UMA

Sunicipalidad Metrocolitana de Limo